

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.540-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 12 de Septiembre de 1934

Informaciones comentadas

La guerra civil en los puertos

Por DIONISIO PEREZ

Recorri estos pasados días el grandioso puerto de Músel, una de las ventanillas por donde España se asoma a Europa del Norte y a América. Supe luego, en mi excursión, del anhelo del puerto de San Esteban de Pravia, allí cercano, abierto y calado con grandes esfuerzos en la desembocadura del río Nalón, siendo la salida natural al mar de una extensa cuenca llera, para que se lo declarase oficialmente puerto de Oviedo, capital de la provincia. Al regresar a Madrid encuentro un folleto curiosísimo que me remite desde La Habana su autor, Manuel Castilla Ruiz, exponiendo un proyecto de ampliación de la ciudad de Cádiz y de construcción de un puerto moderno en su mar. Pocos días antes, yo había hecho notar en un diario madrileño que el Puerto de Palma de Mallorca carecía de calado suficiente para que atracasen a sus muelles los buques ingleses y franceses, holandeses y alemanes, italianos y yanquis, que llevan a la prodigiosa isla millares de turistas. Melilla y Ceuta han conseguido reiteradamente la inferioridad en que van quedando sus puertos, con relación a los que engrandecen en Argelia y Marruecos la constancia francesa. Valencia señala frecuentemente su necesidad de que el puerto admirable que exporta más de quinientos millones de pesetas aduaneras, que son más de mil millones en moneda nacional, en pesetas billetes, se engrandezca y se ahonde en relación con los progresos de la navegación y los desenvolvimientos del tráfico. Y así, podría enumerar anhelos similares de Bilbao, de Almería, de otros muchos puertos en nuestro litoral. En la admirable bahía de La Coruña, por ejemplo, que es nuestro gran puerto internacional, puesto que raro es el día que no cobija en sus aguas un trasatlántico, y aun varios, de los que hacen las rutas entre Europa Occidental y América Central, América del Sur, África, Mediterráneo y Océano Índico, muchos buques no pueden, por su calado o por insuficiencia de extensión de los muelles, acercarse a tierra. Así, ofrecemos a la consideración del extranjero cada día el espectáculo deprimente y afrentador de nuestra incapacidad.

La realidad económica, esto es, la posibilidad dineraria de una política de puertos, se nos ofrece en España con dos aspectos singulares. El primero es la dilatada longitud de nuestra litoral con el mar. La configuración peculiar de nuestro territorio, aun contando con la interrupción de Portugal, nos da un trazado de costa, que a Inglaterra, insular, o a Italia peninsular como nosotros, les parecería una provida donación de la Naturaleza. Para España es un agobio demasiado y un origen de rencillas y enconos entre ciudades cercanas. Ya en 1828, en un recuento que se hizo para el «Manual económico anual», se catalogaron 256 puertos habilitados, repartidos así: Asturias 19; Cádiz, 15; Cataluña, 48; Galicia, 70; Granada, 17; Guipúzcoa, 12; Baleares, 12; Murcia, 3; Santander, 7; Sevilla, 13; Valencia, 26; y Vizcaya, 14. Y se justificaba la habilitación de tan considerable número, porque, aparte la exportación e importación extranjeras y el tráfico de cabotaje, había puertos singularmente habilitados para la extracción de lana, la exportación de frutos a Portugal, la extracción de pomos, la importación de ceros al pelo, la extracción de sal y otras utilidades. La pesca, entonces, pudiendo hacerse solamente a escasa distancia de las playas, no justificaba, como acontece ahora, la habilitación de ningún puerto. Ante aquella cifra, es forzoso preguntarse cómo podría una nación tan perturbada desde 1923 por luchas interiores, coloniales y africanas, haber engrandecido, defendido del embate del mar, ahondado y utensiliado loscientos cincuenta y seis puertos.

El otro aspecto de esta realidad española es que grandes y numerosos puertos, solo pueden hacerse y establecerse contando con una grande y numerosa marina civil. Y, precisamente, por la configuración peninsular de España y por su situación geográfica, en las rutas de todas las marinas europeas, el buque español está, hágame lo que se le quiere, a merced de la competencia de los buques extranjeros, que cuando llegan a España traen hecho su negocio desde el país de origen y las escalas de su línea, y colocan al armador español en la disyuntiva de afrontar sus tarifas de «slumping» o acomodarse a las conveniencias de los consorcios extranjeros, traicionando el interés de España.

A estos dos hechos adversos se unió un tercero, más grave aún. La guerra civil entre los puertos, que no fue en el pasado siglo suceso de España solamente, sino de todas las naciones, se convirtió de controversia técnica en contienda política. El favor del poder ejecutivo y del parlamento y la influencia de los personajes políticos en la administración, que han corrompido a España entera hasta el tuétano, y la siguen corrompiendo, convirtiendo al Estado, de máquina reguladora de la vida nacional, en botín de los partidos, ha consumado su obra desoladora de injusticia en los puertos.

Los más necesarios, los más útiles, los más provechosos han estado a merced, no de los ingenieros y de los armadores y de los navegantes, sino de tener o no tener un personaje influyente que arrancara mayores cantidades en las consignaciones del presupuesto. Y muchas veces, la influencia del personaje era tan grande, que desparamaba para los puertos pequeños o mal situados el dinero que faltaba en las obras pagadas de los puertos útiles. Y hasta contrariando a la propia naturaleza, y venciendo obstáculos, se improvisaron puertos, como si se tratara de hacer obras de urbanización.

Otras veces, desde Madrid, que no ve el mar, se regateaba y regateaba año arrojar millones sin duelo para modernizar los grandes puertos mientras se invierten sesientos o seiscientos millones en hacer subterráneos, avidas e hipódromos en la capital. Y he aquí un ejemplo: Italia peninsular ha hecho una lista de grandes puertos: Génova, Lióna, Nápoles, Palermo, Catania, Bari, Ancona, Venecia, Trieste y Fiume y a los diez años ha gastado el Estado en ellos mil doscientos cuarenta millones de liras, además de todos los ingresos que se recaudaron en ellos. Y, ahora, especialmente para defender a Génova de la competencia que le hacen los puertos franceses del Mediterráneo y Rotterdam en relación con el puerto fluvial de Basilea, arrebándole todo el tráfico del curso de Ebro, y para reintegrarle la calidad de puerto natural de Suiza y dotarlo de una preeminencia absoluta sobre los demás del Mediterráneo, no sólo se van a invertir en obras y utensiliaje 423 millones de liras, sino que va a acomodarse a sus necesidades todo el régimen de ferrocarriles y se va a construir una autopista que una directamente al puerto genovés con Suiza y recoja las ochocientas mil toneladas anuales de su tráfico con América.

Milagro será que en la ventolera de economías, con que se quiere reducir el déficit sin tocar a la manutención que devora el Presupuesto, no se reduzca más la misera consignación que el Estado dedica a sus puertos y se agudizará así la guerra civil que mantienen entre ellos, fiándose todos a que un personaje se lleve mayor suma que los amparadores de otros puertos en el reparto anual, quedando ser hecho por ingenieros y no por políticos de oficina y parlamentarios de profesión que con el dinero del Estado preparan futuros éxitos electorales.

(Prohibida la reproducción.)

Ecos de sociedad

En el altar mayor de la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, ha tenido lugar esta mañana, a las ocho, el matrimonial enlace de la agraciada y simpática señorita Beatriz Arriba Guiltarte y nuestro querido amigo el operario de los talleres de DIARIO DE BURGOS don Benito Manuel Matallana Martín.

Bendijo la unión el cura ecónomo don Isaac Izquierdo, actuando de padrino la madre de la desposada doña María Guiltarte y el amigo íntimo del novio don Joaquín Villanueva.

Durante la ceremonia religiosa el pianista señor Fontecha, miembro de la banda de música «La Popular Burgalesa» a la que pertenece el contrayente, ejecutó diversas composiciones.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Logroño, Salamanca y otras poblaciones.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena tanto a la feliz pareja como a sus respectivas familias.

Esta mañana, en la parroquia de San Cosme y San Damián y en el altar del Santísimo Cristo de la Salud, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Inés Ravilla Antón, hija de nuestro estimado amigo don Marcos, teniente retirado, y doña Paula, con el joven médico de Castriello del Val don Manuel Rodríguez Sáenz.

Bendijo la unión el R. P. Fray Luis del Río, Agustino de la residencia de Valladolid y actuaron de padrinos don Pedro Casas, oficial de oficinas militares y doña Agustina Sáenz, madre del novio.

Firmaron el acta don Pedro Casas y don José Luis Muñoz Nájera, teniente de Caballería por parte del novio y don Victorino Casado, cura párroco de Castriello y don Crisanto Antón, maestro nacional, por la de la desposada.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

La cuestión catalana

El izquierdismo y el separatismo

Lo más lamentable de la cuestión catalana, que está envenenando la vida nacional, es que la hayan convertido, sin razón, en cuestión política, de izquierdas y derechas.

Si alguien habla en contra de la Generalidad, si se indigna por las atrocidades que allí se cometen, aunque sean actos tan antidemocráticos como la clausura del Instituto Agrícola de San Isidro, es un reaccionario y un monarquizante retrógrado.

Por el contrario, el republicano nuevo, el de ideales izquierdistas, se cree obligado a defender a Cataluña, a disimular las enormidades que allí se cometen y a disculpar a sus dirigentes aunque muchas veces tenga que ahogar en el fondo del pecho sus más íntimos sentimientos.

Craso error. El problema de Cataluña no ha sido nunca de derechas ni izquierdas, de reaccionarios y liberales, ni siquiera de monarquía y república.

El catalanismo separatista empezó en los sectores ultraderechistas y si éstos se dejaron arrebatar el triunfo y con él la hegemonía en la política catalana, fué porque los del extremo contrario aprovecharon el momento del debilitamiento de la monarquía y el pueblo les siguió, no por lo que tenían de izquierdistas sino por su anti-españolismo.

Los catalanes han procurado presentar a todos los que se oponían a sus fines como contrarios a la República, y han conseguido atraerse, de este modo tan simple, a algunos que con tal de aparecer como republicanos netos y de ideas avanzadas, hacen abstracción de todo lo demás.

Así los catalanes han logrado dividir a los españoles en una cuestión en la que no debían haber más que una mira, una idea elevada, la de la patria. Capitulo aparte merece el socialismo vasco. Aquí ya las ideas no cuentan, pues los socialistas, partidarios de una patria común para toda la humanidad, deben lógicamente ser enemigos de estos nacionalismos minúsculos.

Pero los socialistas españoles, decididos hoy a una revolución social que imponga la dictadura del proletariado, obedecen a la consigna de ayudar a todo movimiento subversivo, a todo acto de rebelión, cualquiera que sea el móvil que lo impulse y el fin que persiga, para debilitar al poder público.

De esta confusión de ideas, de este marasma de pasiones insanas ha resultado el conglomerado absurdo que hemos presenciado en las provincias vascas, de los ultraderechistas nacionalistas vascos, que presentan a la Religión amparando su traicionero separatismo, con los izquierdistas catalanes, de ideas opuestas a las de aquellos, y los socialistas sin patria con ideas de comunismo sin Dios.

El conjunto que esa combinación forma, basta para darse cuenta de la sinceridad de unos y otros y de la necesidad de defenderse de todos, si no se quiere que España perezca.

La prensa ha servido admirablemente de medio a los separatistas para su táctica, y hoy muchos periódicos de Madrid, del corazón de España, son tan catalanistas como los órganos de la Izquierda, aunque algunos traten de disimularlo.

Sabido es que «El Sol» y «La Voz», cotizados hace poco en pública subasta, han sido adquiridos por un grupo de financieros catalanes, al frente de los cuales figura Carner, uno de los hombres más fuertes para la economía nacional, y el diario vespertino, principalmente, está haciendo la campaña más antiespañola que se ha hecho nunca en el idioma de Cervantes.

Otro tanto podríamos decir de «El Liberal» y «El Herald», propiedad de los hermanos Busquet, negociantes catalanes, que arriman el ascua de su fingido izquierdismo a la sardina de la Izquierda.

Aun podíamos citar otros diarios madrileños, catalanistas también, aunque más vergonzantes, pero donde ese espíritu de catalanización de España se filtra de modo más suave y más arte en las revistas ilustradas, aprovechando el atractivo de las informaciones gráficas y el apetito que despierta el desnudismo, tan protigido hoy.

Bueno es que la gente se entere, que vea claro que tan falsas son las ideas liberales de los izquierdistas catalanes como las religiosas y conservadoras de los vascos. No hay en unos y otros más que un egoísmo refinado, una injusticia tremenda y un desagradecimiento infinito.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados, con 50 pesetas, un muchacho, por dedicarse a limpiar la caridad por el paseo del Espolón, a pesar de haber sido requerido repetidas veces; con 25, una joven, por negarse a ir a la oficina de la Guardia para dejar muestra de la leche que conducía para su reconocimiento, y con 10 cada uno dos jóvenes por promover escándalo en la calle de Lain Calvo.

Instantánea política

LA CORDIALIDAD

No debe producirnos sorpresa el escandaloso atentado a la autoridad judicial cometido en Barcelona por las autoridades de la Generalidad. Ni podemos irritarnos ante el espectáculo, mil veces repetido de las injurias a la bandera española. Son los eslabones de una cadena que forjó el señor Aznar en su discurso ante las constituyentes, exigiendo de éstas el voto incondicional para la aprobación del Estatuto. A este gobierno debe España la solución del problema catalán, representada por la detención del fiscal, en el ejercicio de su cargo, y los insultos a la bandera española republicana.

Pero ello no significa que los españoles permanezcamos impasibles ante este espectáculo bochornoso. Ni podemos recomendar al Gobierno serenidad y cordialidad en la solución de este problema. La cordialidad con los rebeldes no sirve para nada práctico, antes al contrario, estimula el desatino. Ya se ha visto el resultado de las melifluas consideraciones a la Generalidad, invitándola corrientemente a la rectificación en la Ley de Cultivos. El organismo autónomo ha respondido con palabras y con hechos intolerables.

Los Consejeros catalanes tan dados a distinguir en las cosas, dicen que la detención del fiscal se hizo como señor presidente. Al presidente de la Sala le arrojaron un pisapapeles a la mano y en la Sala de Audiencia se arrebató al abogado inculcado y se dieron muerte a España y vivas a Cataluña libre. La Policía de la Generalidad, al mando del señor Badá, presenció estos sucesos y en la sala de la Audiencia devolvió al fiscal. Esto ínfimo, ello se alaba no es menester alabarlo.

Para remachar el clavo se ha celebrado el homenaje anual al consejero Casanova. Un grupo uniformado de individuos pertenecientes al partido «Nosotros solos» ha dado guardia al monumento con fusil y bayoneta calada. Y mientras esto ocurría la policía detenía a unos carlistas que hacían instrucción militar. Aquí se prueba que las leyes prohibitivas son para todos excepto en Cataluña.

Todo ello merece un epíteto que por respeto a las lectoras no escribimos. Con un poco de intuición se puede adivinar el silencio.

ALVAREZ DE LEON

Los cursos de verano

Han terminado los cursos hispano-franceses que se vienen celebrando anualmente en el Instituto de Segunda Enseñanza.

Con ellos concluyeron los labores del 26.º año de su fundación, habiéndose celebrado estos días los exámenes de los alumnos extranjeros y españoles que han concurrido a los cursos, mucho más numerosos en la actual temporada que en las pasadas.

Los cursos se han desarrollado con perfecta normalidad habiéndose realizado diversas excursiones dentro y fuera de la provincia.

Una de las notas destacadas este año ha sido la fiesta benéfica celebrada con tanto éxito en el Teatro Principal.

Esta noche marchan a Francia la mayor parte de los alumnos extranjeros, de los cuales vino encargado el profesor de castellano de Saint Gaudens Mr. Belaygue.

Deseamos que la estancia les haya sido grata a estos simpáticos visitantes, testimoniando al propio tiempo nuestros votos por que el próximo si cabe, sea mayor aún el número de alumnos que acudan a estos cursos que tan merecido prestigio tienen.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de ocho a diez, la banda de música del Regimiento de Infantería, en el paseo del Espolón:

- 1.ª «Sánchez Mejías», pasodoble.—S. Giménez.
- 2.ª «Danzas húngaras».—Brahms.
- 3.ª «Fantasía española».—Bregón.
- 4.ª «Las aviadoras», Selección.—Alonso.
- 5.ª «La calle 42», fox-trot, (a petición).—Warten.

Gran acontecimiento de Ajedrez

Aprovechando el paso por nuestra ciudad de Mr. Aristides Gruner, campeón oficial francés, que actualmente realiza un viaje turístico para conocer nuestra Península, los aficionados al Ajedrez, del «Salón de Recreo», han organizado una gran simultánea, que se celebrará en la citada Sociedad el viernes próximo, a las seis de la tarde. Todos los aficionados que deseen presenciar la gran simultánea, quedan invitados.

Instrucción Pública

Consejo Provincial de 1.ª enseñanza CIRCULAR

Para la debida renovación de los Consejos locales de protección Escolar ordenada en 7 de Julio último, habrán de atenderse los maestros y autoridades municipales a las normas prescritas en las disposiciones vigentes, que este Consejo Provincial en sesión del seis del actual, acordó fijar como sigue:

1.ª Cesarán todos los vocales electivos o de representación una vez cumplido el tiempo de su mandato (3 años). Continuarán siendo vocales natos, el médico titular, el maestro y la maestra cuando sean únicos en el Municipio. El Ayuntamiento designará libremente su representante, que puede ser de su seno y con preferencia a otro cualquier vecino de la localidad. Cuando haya más de un médico titular en la capitalidad del Ayuntamiento, propondrá también al que haya de ser nombrado. Ambas designaciones municipales, firmadas por el Alcalde, serán remitidas al Consejo Provincial para convalidarlas en nombramientos.

2.ª Cuando en la capitalidad del Ayuntamiento haya tres o más maestros se reunirán todos convocados y presididos por el de mejor número escalafonal y sin limitación de sexos, elegirán un maestro y una maestra como Vocales del Consejo, pudiendo ser reelegidos los que cesan.

De la elección, levantará acta el más joven, que formulará de Secretario en dicha elección, acta que firmarán todos los asistentes y será remitida a este Consejo Provincial para la resolución procedente.

3.ª El padre y la madre de familia, no existiendo en el Ayuntamiento ninguna Asociación con derecho a elección, serán votados en sesión que se celebrará respectivamente en la escuela de niños o de niñas a la que acudan sus hijos. Todo maestro convocará a padres y madres de sus alumnos, incluso si lo es de sección de una graduación. Cuando en el pueblo capitalidad de Ayuntamiento haya más de un maestro, la elección será de segundo grado, es decir se votarán representantes (uno por cada escuela o sección) que como «compromisarios» celebrarán luego una reunión que convocará y presidirá el maestro más antiguo en la localidad donde elegerán al padre y madre vocales del Consejo. De las actas de votación se dará cuenta al Consejo Provincial, remitiendo la que se levante al efecto.

4.ª Los Consejos Locales quedarán constituidos con cinco miembros cuando la capitalidad municipal posea escuela mixta y por seis cuando tenga dos o más escuelas, excepción de los pueblos en que no residiendo médico, sea éste un vocal, siempre más nominal que efectivo. Todos ellos se reunirán para proceder a la elección de los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario, remitiendo a este Consejo el acta de su constitución.

5.ª En los pueblos o barrios, que carecen de Casa Consistorial, lo mismo que en todas las escuelas de la provincia, podrán establecerse voluntarios Consejos Escolares en la forma legislada, con dos padres y dos madres, el maestro, el representante municipal y el depositario, eligiendo su presidente y desempeñando el maestro el cargo de Secretario, dependiendo de modo directo del Consejo local de la capitalidad de Municipio respectivo, cuya jurisdicción se extiende naturalmente a todo el Ayuntamiento.

6.ª En las localidades, cabeza de partido judicial donde hay Asociación de Maestros (adherida a las organizaciones nacionales), será la Directiva quien convoque y presida a todos los maestros en ejercicio dentro de la localidad para la elección indicada en la regla segunda y ella también quien levante el acta y dé cuenta detallada de la votación que se haya verificado.

7.ª Ningún miembro del Consejo local puede designarse sino por la clase o representación a que pertenezca, es decir, que siendo concejal no cabe elegirle como padre, condición por la cual tampoco es elegible ningún maestro o médico, advirtiéndose además que no pueden coincidir como vocales del mismo Consejo personas ligadas por parentesco de primer grado.

8.ª Por parte de los Ayuntamientos habrán de darse a los Consejos locales de Protección Escolar, los fondos, libros, efectos y auxilios necesarios para su funcionamiento, pudiendo éstos optar entre las Casas Consistoriales y las Escuelas para su domicilio social, donde celebren sus reuniones y conserven su archivo.

Lo que se publica en consonancia al decreto de 9 de Junio de 1931, hecho ley de 5 de Diciembre de 1932, circulares de 13 de Julio de 1934 y 25 de Noviembre de 1932 y reciente disposición de 7 de Julio último, a fin de que se tenga presente en todos los Ayuntamientos de la provincia por los organismos a quienes interesa. Burgos 12 de Septiembre de 1932.—J. Salcaña.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Excursiones artísticas

Los noveles artistas del Consulado de Burgos pisan tierra de Puente Arenas, pueblito del Valle de Valdelucio, tras un largo caminar entre el más variado y bello paisaje.

Tras pasados días luminosos, el del domingo se nos muestra traidor al arte. Densas y húmedas nieblas agrascean el ambiente, privándonos de gozar relieves que valoran la visión. No obstante, Valdelucio es paisaje riente por la variedad de la vegetación que desarrolla su fuerte bordada de chispeantes colores de sus diversos y abundantes frutos.

Circundado su gran espacio por gigantescos peñascos, difumadas sus crestas entre el espesor de las nieblas, resalta el pueblito en desorganizada colocación por los diferentes planos en que se asientan los edificios.

A su frente la ancha faja del forrencial Ebro se salva por grandiosos puentes romanos. Compactas masas de corpulentos árboles flanquean el río, reflejando su tuerte verdor en el cristalino elemento. Por doquier que se mire, el paisaje es soberbio.

De en medio del caserío parte un camino tortuoso que buscando las traseras del poblado nos conduce a la hermosa ermita de Tejada, del más puro estilo románico. Su correcta portada de línea segura señala en la moldura de su arco el más original de los ajedrezados. A ambos lados de la rasanté del arco, a modo de faja y separados por artística clave, hay dos apaisados entrepauos conteniendo cada uno de ellos en bajo relieve seis figuras de apóstoles, y termina su fachada con el alero del pequeño tejadillo sobre artística caneria de piedra, cuyos canes tienen labradas las figuras de los Eyangelistas. Tras éste, airosa se eleva una torre que compone parte de la nave y en su terminación, por los cuatro lados, se halla calado por ventanales gemelos en arco, sosteniendo su columna divisoria un precioso capitel. Su último cuerpo, más bajo, formando el ábside, lo constituyen entrepauos limitados por arcos con medias columnas, todo ello del más proporcionado dibujo y delicado ornato. El tono dorado de sus viejos sillares, en parte carcomidos, lo salpica el verdor variado de algunas vegetaciones, destacando alterna la fuerte nota de frondosa higuera que nace al pie de una segunda torre cilíndrica, adosada a la principal para dar acceso a ésta por una escala de garraol. Tan variada entonación sobre la grisácea de su fondo de peñascos resulta la más delicada policromía, peñascos raros por su vegetación en hileras que semejan la piel de cebra.

El interior de la ermita es grandioso en relación con las dimensiones que generalmente tienen estos santos lugares. Sus muros son también limitados en entrepauos por gruesas columnas con sobrios capiteles del mismo estilo que el exterior. Un pecado cometido la mano del hombre desconoce del arte. Las viejas piedras, rejuntadas con el frío tono blanquecino de grueso embadurnado de cal, desentona del lugar que preside un hermoso retablo de estilo gótico, muy bien conservado en sus tablas aunque algo maltratado en sus valiosas pinturas. Dicho retablo lo constituyen dos cuerpos superpuestos, separados por finísimas tablas en forma de doselete recubiertas de bruñido oro. Cada cuerpo tiene tres entrepauos de ricas tablas flamencas de la mayor valía pictórica, pujantes de frescura. La ermita y lo que encierra son joyas inestimables. Su patrono, el abogado don José María Huidobro, la dedica escrupulosa custodia, no pudiendo ser visitada sin su especial permiso. Nosotros gozamos de libertad absoluta para su estudio y reproducción en nuestros álbums y lienzos.

Vaya! nuestro público testimonio de inmensa gratitud, pues nuestros alumnos quedaron satisfechos de sus deseos y todos atendidos con generosa solicitud.

MANERO

Ateneo Popular

Excursión a los pinares, utilizando el tren

Continúa abierta esta instrucción, entre los señores ateístas y sus familias, para poder tomar parte en la interesante excursión a la zona pinariga de San Leonardo.

El precio del billete, ida y vuelta, como ya se ha dicho, es el de 8,65 pesetas, incluidos todos los impuestos.

Se utilizará el ferrocarril Santander-Mediterráneo que tiene la salida de la estación del Norte a las siete y media de la mañana, para regresar a Burgos a las diez de la noche.

Hay que advertir que la zona pinariga que el Ateneo Popular se propone visitar, pertenece a la vecina provincia de Soria.

Crónica militar

Sexta división

Hay se ha presentado don Dámaso Sanz, comandante de Caballería.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda solicitar que no se destine el Monasterio de Oña a colonia de vagos

La pasada Asamblea de Diputaciones para tratar de la tasa de los trigos.-Otros asuntos

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

No haber lugar a lo solicitado por el alcalde de Baños de Valdearados, sobre que se conceda una pensión al practicante impedido don Felipe Giménez.

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Interesar de la Jefatura de Montes se proceda a la repoblación forestal de las laderas del pantano del Arlanzán, acompañando el acta levantada por los Ayuntamientos interesados.

Conceder un mes de permiso al Jefe de los Establecimientos de Beneficencia don Mariano Revaza y 25 días al cabo celador de los mismos don Juan Ibáñez.

Aprobar el balance de comprobación y saldos en caja en 31 de Agosto último y que se publique en el «Boletín Oficial».

Autorizar al asilado Jesús Moratino para que pueda matricularse en el próximo curso en el Instituto de segunda enseñanza.

El señor Peralta manifestó que había asistido en representación de la Corporación a la asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid para tratar de las tasas de los trigos con relación al problema planteado por la Generalidad de Cataluña, dando cuenta de las confusiones y acuerdos adaptados en la misma. Queda enterada y se aprueba dicha gestión.

Autorizar al cronista de la provincia don Luciano Huidobro, para que ostente la representación de la Corporación en los actos que se celebren en la ciudad de Buenos Aires con motivo de la inauguración de la estatua del Cid.

Rogar al ilustrísimo señor director general de Prisiones, quede sin efecto la orden de destinar el histórico monasterio de Oña para colonia de vagos y maleantes, teniendo en cuenta el mérito artístico del edificio y los perjuicios que habrán de ocasionarse al vecindario.

Expediente relacionado con el abono de los gastos causados en la Casa de Salud de Santa Agueda por la demente Claudia Pafacios, de Burgos. Se acuerda facultar al presidente para que resuelva, con vista del informe del Negociado y de los justificantes que aporten los interesados.

Remitir al alcalde de Alfoz de Santa Gadea, por conducto del señor gobernador civil, el expediente sobre fusión de dicho Ayuntamiento y de Avila, a fin de que sea tramitado de conformidad con las disposiciones vigentes.

Expediente sobre construcción de un horno en la Casa de Caridad. Se acordó adquirir el material que se propone.

Aprobar el presupuesto de las obras, que es necesario ejecutar en el edificio del Consulado, con motivo del incendio recientemente ocurrido, y que se lleve a efecto la reparación de los desperfectos causados.

Expediente sobre que se entregue a la Biblioteca pública el local que ocupa la Cámara agrícola en el edificio del Consulado. Se interesan varios datos.

Se dió cuenta del resultado que ofrece el instruido, al que fué habilitado de la Sección de Obras don Jesús Manuel Rosales, acordándose su destitución, y que se dé conocimiento al Juzgado de Instrucción.

Expediente sobre provisión de la plaza de practicante auxiliar del Hospital provincial. Se acuerda fijar el programa, y designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Recluír en la Casa de Salud de Santa Agueda a la demente Marcela Escudero, de Cabia.

Hacerse cargo del demente Eliseo Vicié, de Villazopeque.

Hacer entrega a don Demófilo Egorbe, de Castrillo de la Reina, de su hija Eugenia, asilada en la Casa de Caridad.

Idem ídem a Daniel Ortiz, de Belorado, su hijo Miguel.

Se concedieron varias pensiones de socorro de factancia.

Aprobar el repartimiento general de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria para el año 1935.

Conceder los beneficios por impuestas de cédulas personales, a varios solicitantes padres de familias numerosas.

Burgos hace 30 años Plaza de toros

Una noticia sensacional. Una noticia sensacional y agradable para todos nosotros.

En la tarde de ayer, con motivo de la aplicación de la nueva ley del descanso dominical, fueron cerrados casi todos los establecimientos, originándose protestas porque se permitía abrir los casinos y cafés, que son las tabernas de los señoritos y se cerraban las tabernas, que son los «café de los pobres».

Varios chuscos se pusieron a beber vino en el Espolón y a jugar al truco en los baños del paseo, y otros paseaban por las calles una gran bota.

Resulta curioso lo ocurrido a un tabernero que al propio tiempo es camarero de un café. Le obligaron a cerrar su establecimiento, porque la ley le obliga a descansar, aun en su domicilio, pero tuvo que ir al café a descansar todo el día.

—Le ha sido concedido el ingreso en oficinas militares al sargento del regimiento de Lealtad don Rufino Miguel Alonso.

—Ha fallecido en esta capital doña Benita Avila Ruiz, viuda de don Pablo Garrido y hermana de don Eugenio Avila, dignidad de arcediano de Santa Cruz de Tenerife.

La Troupe Japonesa, los 5 «Jujis», es una maravillosa y enigmática joya en sus juegos del oriente.

Bel-Air, Tric, son los equilibristas elegantes. Boscas, barristas, comediantes. Filret y Harry, con sus juegos de arañas y en el bambú.

Los 5 Marywars, titulados los mejores saltadores del mundo, que en el hipódromo de New York actuaron 5 años consecutivos.

Harry Dogs, son los perritos actores que en la table infernal realizan lo imaginable.

Gascon, unos graciosos flemáticos. Tony Caprani, los payasos musicales con la novedad interesante de «El hombre que crece».

Los continuaces del Regocijo Dani, Nini y Sito, que divierten en toda la función, finalizando con el color de la fonética, el inimitable y único Gran D'Anselmi.

He aquí, pues, como tenemos razón al anunciarles algo sensacional, porque de sensación está plenamente completo el espectáculo alegre y vivo por excelencia que el domingo admiraremos en esta plaza de Toros, que añadirá un galardón más al inteligentísimo director don Luis Corzana, cuyo solo nombre es ya una garantía para nosotros.

Recordar a todos los Clubs federados de los Distritos de Santander, Palencia y Burgos, la obligación que tienen de comunicar a este organismo todo fraspaso de jugador amateur a club profesional, en objeto de facilitar a este Comité datos pertinentes a la reclamación que haya lugar.

Poner en conocimiento de los Clubs federados que el próximo día 15 del corriente mes termina el plazo de libertad de todo jugador amateur, entendiéndose, que aquel que para dicha fecha no haya fichado por nuevo Club quedará, según el Reglamento de Régimen, sujeto al Club por el que hubiere fichado en la temporada 1933-1934, salvo que aquel le facilite la correspondiente autorización de baja.

Rogar la rápida presentación de las fichas, pues las competiciones comenzarán dentro del presente mes y para tomar parte en ellas es imprescindible haber presentado la licencia en las oficinas de Secretaría de esta Regional.

Santander, 7 de Septiembre de 1934. —El C. E. de la F. R. C. de F.

Prueba V. el coñac Argués. Eso le costará el modelo corriente de la nueva cuchilla española «TOLEDO».

Depositarario exclusivo para Burgos Ignacio Palacios. Merced, núm 12 BURGOS

MAHOR-EXPRES. «La seguridad del viajero» - Unico servicio oficialmente autorizado. Diariamente, en autocars PULLMAN DE LUJO MADRID, 40'40 pesetas, y SAN SEBASTIAN, 38'25

Bar y «toilette» en todos los coches. Reserva de plazas con anticipación. Despacho de billetes: Hotel Norte, teléfono 421. Avisos e informes: teléfono 467

MAHOR-EXPRES, velando por la seguridad del viajero, y en evitación de accidentes, ha establecido un servicio propio de vigilancia en los pasos a nivel con el ferrocarril, haciendo que los conductores de sus coches pasen en observación a pie por las vías delante del vehículo.

LAS CAMAS METALICAS «ROYMAR» de linea moderna, elegantes, con un perfecto y acabado niquelado, entonan admirablemente con los muebles más lujosos.

Solicite catálogo o vea sus modelos en la Fábrica «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 36 - Teléfono 498 - BURGOS

Lea las obras de Teófilo Ortega

DEPORTES VIDA RURAL

Federación Regional Cantabria de Fútbol. Nota oficial. En reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de este organismo, bajo la Presidencia del señor de Acevedo se tomaron entre otros de carácter interior, los siguientes acuerdos:

Proceder a la designación de los cargos con arreglo a la elección de la Asamblea, que recayeron en los señores siguientes: Presidente, don Román S. de Acevedo.

Vicepresidente, don Alfonso de Cruz. Secretario, don Maximiliano G. Bolado.

Tesorero, don Francisco Paró Haro. Contador, don Manuel Delgado Rodríguez.

Estos señores tomaron seguidamente posesión de sus cargos y reunidos en junta tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar definitivamente las altas de los clubs Deportivo Mirandés, de Miranda de Ebro, y Burgos F. C., de Burgos, ambas de segunda categoría, y Arika F. C., de Arika, del Distrito de Palencia, de tercera ordinaria, afiliación a la Sección de Campó del Distrito de Santander.

Dar de baja por falta de pago a los clubs Deportivo San Justo, N. C. Castañeda, Armuro F. C., Ilusión Sport, Deportivo Peñin, Maliañ F. C., Deportivo Regional, San Martín de la Arena, Rácing Santónes, Beranga F. C., Deportivo Gama y Castillo F. C.

Anular todos los carnets expedidos por este organismo, por estar en período de renovación.

Convocar para el próximo domingo, día 9 de los corrientes, a las diez y media en punto, a los seis de la primera categoría regional para proceder a la confección definitiva del calendario oficial.

Recordar a todos los Clubs federados de los Distritos de Santander, Palencia y Burgos, la obligación que tienen de comunicar a este organismo todo fraspaso de jugador amateur a club profesional, en objeto de facilitar a este Comité datos pertinentes a la reclamación que haya lugar.

Poner en conocimiento de los Clubs federados que el próximo día 15 del corriente mes termina el plazo de libertad de todo jugador amateur, entendiéndose, que aquel que para dicha fecha no haya fichado por nuevo Club quedará, según el Reglamento de Régimen, sujeto al Club por el que hubiere fichado en la temporada 1933-1934, salvo que aquel le facilite la correspondiente autorización de baja.

Rogar la rápida presentación de las fichas, pues las competiciones comenzarán dentro del presente mes y para tomar parte en ellas es imprescindible haber presentado la licencia en las oficinas de Secretaría de esta Regional.

Santander, 7 de Septiembre de 1934. —El C. E. de la F. R. C. de F.

Coliseo Castilla. Mañana, a las siete y media y diez y media de la noche, extraordinario estreno de la gran joya cinematográfica R. K. O. Radio.

DIPLOMAS. Grandioso éxito de risa, totalmente hablada en español. Butaca, de la fila primera a la novena inclusive, 0,50. Las demás, 0,60.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

Nota triste. Estando el pueblo en fiestas, se divulgó la triste noticia del fallecimiento del teniente alcalde de Pinilla, don Claudio García, acaecida en Burgos, después de delicada operación quirúrgica.

«Descansen en paz tan bondadoso varón y a su padre, el industrial don Fausto García, hermanos don Julio y don Luis y demás familia, testamos nuestros sentimientos de condolencia».

De temporada. Se encuentran pasando en Pinilla una temporada, don Luis Martínez y don Teófilo Rey, con sus respectivas señoras, ambos procedentes de Madrid y don Vicente Sánchez y esposa, de Orduña.

LUIS GARATE Mamolar, 7 de Septiembre de 1934.

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéralo como prueba, si ya no lo ha hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFÉ «PANI» es de absoluta garantía y se encuentra en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 - Teléfono 683-X - BURGOS

CAFÉ «PANI» Adquiéral

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las siete de la tarde salió de la Presidencia el señor Samper, quien interrogado por los periodistas se refirió a la fecha del traslado de los restos de Galán y García Hernández.

Hizo gran hincapié en afirmar que el Gobierno no puede dejar que ninguna comisión asuma la realización de este acto, que incumba al Gobierno.

Si por algún partido netamente republicano hubiera discrepancia sobre la fecha del traslado, que es sobre el 20 de actual y desistiera de tomar parte en el acto, éste se aplazaría.

Si no podemos unirnos todos los republicanos borrando nuestras diferencias ante un acto tan solemne, será mejor dejarlo para otra ocasión.

Agregó que no había podido quedar hoy terminado el estudio del presupuesto de Agricultura porque contiene servicios de gran importancia que exigen detenido examen.

Además, el ministro señor Del Río había sido requerido desde el ministerio para que acudiera a su despacho.

Añadió el señor Samper que mañana se pondría de acuerdo con el señor Alcalá Zamora para someter a la firma los decretos aprobados en el Consejo de hoy y para fijar la fecha del próximo Consejo.

El jefe del Gobierno entregó después a los periodistas el texto del oficio que ha enviado a la Comisión pro traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, en cuyo oficio se reproducen las manifestaciones que sobre este asunto hizo anteriormente el señor Samper a los periodistas.

Una destitución

Por no haber cumplido en debida forma las órdenes dadas por el ministro de Comunicaciones sobre el reparto de correspondencia el día en que se declaró la huelga general en Madrid, ha sido destituido el administrador de Correos señor Molinelli, y para sustituirle se indica al administrador de Valencia, señor Navarro, que ha dado pruebas de capacidad en el desempeño de su cargo.

Una sentencia

Ante el Tribunal de urgencia, se ha visto el juicio contra José Antonio González Vázquez, acusado del delito de asesinato frustrado, contra el subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan Gómez.

El fiscal solicitaba se le impusiera al procesado, doce años de presidio y el defensor pedía la absolución.

El Tribunal, de acuerdo con la petición del primero, le ha condenado a doce años de presidio.

La propiedad de un periódico

Se ha hecho cargo de la propiedad del diario «Luz» un grupo bancario representado por el exdirector de dicho periódico señor Aznar. La nueva empresa se propone publicar un diario por la mañana y otro por la noche. Desde luego, el título de «Luz» desaparecerá.

El director de la banda republicana, arrestado

Se le ha impuesto un arresto de un mes, que cumplirá en el castillo de Badajoz, al director de la banda republicana, señor Vega, por no presentarse al ministro de la Guerra cuando el señor Hidalgo, tomó posesión de su cargo como jefe de las ordenanzas.

Créditos para la reparación de carreteras

En la relación que publica la «Gaceta» concediendo créditos para la reparación de carreteras en el segundo se-

El Gobierno agradece a los patronos la colaboración que prestó al Poder Público con motivo de la pasada huelga. Sigue comentándose la situación política. El entierro del exdirector de Seguridad, Sr. Andrés Casaus, ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

mestre del año actual figura la provincia de Burgos con diez carreteras, asignando 499.935 pesetas.

De esta cantidad se invertirán pesetas 55.548 en el actual ejercicio y el resto en el de 1935.

La estafa al Banco de España

El juez especial que instruye sumario con motivo de la estafa de un millón doscientas mil pesetas en la cuenta corriente de la marquesa de Villapadierna, tomó ayer nueva declaración a los marqueses de Altamira y Trastámara, así como al ayuda de cámara de la casa de Villapadierna. El juez espera la llegada de dos personas detenidas en Barcelona para tomarlas declaración.

Se sabe que en la cuenta corriente de la marquesa de Villapadierna ha sido restituida la cantidad estafada. Se trata de averiguar quién la ha reusado, por si se tratará de un anfitrión para eludir responsabilidades.

Se sabe que ayer salieron de Vigo para Madrid, acompañados de dos agentes, Manuel Mario Gallardo (a) el Chileno, su esposa América Luengo (a) la Argentina, y el italiano Humberto Boscarino. Parece ser que se acusa al «Chileno» de haber propuesto a José Gallardo que se halla en la cárcel de Madrid, la falsificación de los cheques.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, diciéndoles que ha llegado al ministerio el expediente que ha mandado instruir el señor Salazar Alonso con motivo de la muerte de un obrero en el portal de una casa de la calle de Bravo Murillo, ocurrido el sábado.

El ministro lo estudiará detenidamente y con toda urgencia se le impondrán sanciones en el caso de que haya responsabilidad para alguien.

Agregó que había hablado con el gobernador civil de San Sebastián, quien le informó de haberse verificado el entierro del señor Andrés Casaus, sin que se registraran incidentes y con gran afluencia de público.

Presidieron los señores Azaña, Prieto, Casares Quiroga y don Luis Elío.

El señor Salazar Alonso recibió a las directivas del bloque patronal. Estas dijeron a la salida y los periodistas que habían sido llamadas por el señor Salazar Alonso para agradecerles la colaboración que prestaron al Poder público durante la huelga del sábado.

Les advirtió que estén prevenidos para cualquier otro movimiento análogo.

Preguntamos a los patronos si habían acordado represalias contra los obreros que han secundado la huelga y contestaron que hasta el momento presente nada habían hecho, pero que en breve se reunirán las directivas de las agrupaciones patronales para tomar acuerdos sobre este extremo.

Audiencias presidenciales

El jefe del Estado ha recibido a los generales López Ochoa y don Manuel Lon, al director de la Reforma Agraria y a otras personas.

De Comunicaciones

El señor Cid ha ratificado la noticia publicada por los periódicos de que

por no haber cumplido las instrucciones que se le dieron durante la pasada huelga ha sido destituido el administrador de Correos de la Central de Madrid don Alberto Molinelli.

También tiene en estudio otras disposiciones.

Para sustituir al señor Molinelli ha sido nombrado don Alfredo Navarro Casanova, que sirve en Valencia y que es un buen funcionario que sabe mandar.

Elogió al personal de Comunicaciones por el servicio prestado durante la huelga y en especial a los repartidores de Telégrafos.

Acompañado de los periodistas visitó las salas de Telégrafos, comprobando la rapidez con que se llevan a cabo todos los servicios.

De Guerra

El ministro de la Guerra ha dicho a los informadores que esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación y que después, acompañado del señor Salazar Alonso, marchó a la Presidencia para visitar al señor Samper y hablarle que influya cerca del ministro de Trabajo para que incluya en el segundo plan de obras públicas la construcción de un edificio en Mérida con destino a Instituto de psiquiatría, que pagarán las provincias de Cáceres, Badajoz y Huelva.

Confirmó el arresto del músico mayor señor Vega por no haberse presentado al ministro y haber cometido actos incorrectos en Mérida.

He escrito al comandante militar de Badajoz para que se le causen las menores molestias durante su permanencia en el Castillo de San Cristóbal.

Preguntado si en la entrevista con el señor Samper, habían hablado de política, contestó humorísticamente que según los periódicos, mañana es el día más interesante para la política española.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

El sargento de Infantería Juan Cancio Arranz Pascual, del regimiento 30 a la Agrupación de mehallas.

Licencias

Se conceden dos meses de licencia para Francia, Italia, Suiza y Portugal, al teniente de Artillería don José Gordillo González-Péca, del II regimiento ligero.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la plaza de la referida Orden al teniente coronel médico retirado, don José Andújar Solana.

PROVINCIAS

Un incidente

BARCELONA.—Durante toda la tarde continuó el desfile ante el monumento a Casanova.

Un grupo de unos cien comunistas, que han tomado por primera vez parte en esta fiesta, se presentaron cantando «La Internacional» en castellano.

A la entrada del recinto, los encargados de mantener el orden manifestaron a los comunistas que si no dejaban de cantar en castellano no se les permitiría la entrada.

Se negaron a ello, penetrando violentamente en el recinto.

Se produjeron pequeños incidentes. Un grupo arrancó de un tranvía una bandera española.

Unos guardias persiguieron a los desconocidos, que lograron fugarse.

La causa contra los concejales dimisionarios de Bilbao se verá en Burgos

BILBAO.—Los concejales dimisionarios de Bilbao que se encuentran procesados por la Audiencia territorial de Burgos, han nombrado como abogados defensores a los señores Aldasoro y

Arrien. Los citados abogados visitaron al juez especial para conocer el sitio donde se verá la causa, y el señor Osorio les dijo que la causa se verá ante el Tribunal de Urgencia que se constituirá en la Audiencia Territorial de Burgos.

Guardia especial en las tumbas de Galán y García Hernández

HUESCA.—Por disposición del gobernador de la provincia, se ha montado un servicio especial de vigilancia cerca de las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández para impedir que la comisión encargada del traslado de los restos a Madrid, quiera efectuarle por medios violentos.

Riña por cuestiones políticas

CUENCA.—En el pueblo de Pedernoso, riñeron unos vecinos por cuestiones políticas.

El altercado pasó a mayores y dio motivo para que interviniera la guardia civil que practicó algunas detenciones.

«Medea»

SALAMANCA.—En la plaza de Anaya, los fustres artistas Xingu y Botras, han representado «Medea», siendo ovacionado el señor Unamuno que asistió a la representación.

Un automóvil cae al río

CUENCA.—Comunican de Villarajos, que un automóvil de la matrícula de Valencia, perdió la dirección y cayó río Chifla.

Ultima hora

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha dicho que está confeccionando el presupuesto de Agricultura y que esta tarde quedará ultimado.

Trabaja con intensidad en la obra presupuestaria por si se llegara a plantear la crisis dejar el camino expedito a su sustituto.

Su propósito es leer en las Cortes el primero de Octubre los presupuestos y las leyes complementarias.

Preguntado su impresión sobre política, contestó que en el Consejo último no se habló para nada de crisis, aun cuando es indiscutible que hay consejeros que desean cesar en el cargo y otras personas que aspiran a él.

Después de una entrevista

Al salir de entrevistarse con el señor Samper los ministros de la Guerra y Gobernación, ambos dijeron que habían ido a interesarse en asuntos locales de Extremadura.

Salazar Alonso declaró que existe tranquilidad y que no han sido detenidos los autores del contrabando de armas descubierto en San Esteban de Pravia, habiendo pasado el asunto a poder de la autoridad judicial.

Entrevistas a las que se concede importancia

A las cuatro de la tarde acudió a la Presidencia el señor Samper.

Poco después llegó el señor Cantos celebrando una breve entrevista con el presidente.

Posteriormente lo hicieron los ministros de Hacienda y Agricultura, permaneciendo en la Presidencia hasta avanzada la tarde.

Dado el nerviosismo que existe ante el actual momento político, a estas entrevistas se las concede importancia, suponiéndose que el Gobierno estudia la forma de afrontar la situación.

Siguen los comentarios

Esta tarde, elementos políticos destacados discutían en un Hotel céntrico sobre el momento político, y decían que para plantear la crisis, lo primero que hay que hacer es suspender el homenaje al señor Lerroux y el traslado de los restos de Galán y García Hernández, porque estos dos acontecimientos pudieran tener derivaciones incluso de orden público y se perdería

Resultaron heridos de alguna consideración, sus cuatro ocupantes, presentando más cuidado las heridas que sobre don Pedro Nicolí.

Del alijo de armas y municiones

OVIEDO.— Con motivo del alijo de armas y municiones, ha sido nombrado juez especial para que intervenga en el asunto.

El gobernador, ha dicho a los periodistas, que no dió orden de detención del vicepresidente de la Comisión gestora, señor Alvarez.

Ha prestado declaración, dos chauffeurs.

GIJÓN.— Han ingresado en la cárcel de los detenidos con motivo del alijo de municiones.

Sucidio de un anciano

MELILLA.— Ha puesto fin a su vida el anciano Julián Cordón Molina, de 60 años.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, se cogió de una una higuera.

El suicida se dedicaba a la venta de papeletas para rifas destinadas a establecimientos de caridad.

Excalde multado

VITORIA.— Ha sido multado con 5.000 pesetas, el alcalde destituido, señor González de Zárate, por haber asistido a la reunión del Comité ejecutivo de Ayuntamientos.

Ha enviado un escrito al gobernador en el que hace constar que no asistió a tal reunión.

Entierro del cadáver del señor Andrés Casaus

SAN SEBASTIAN.—Se ha verificado el entierro de don Manuel Andrés Casaus, director que fué de Seguridad.

El acto ha constituido una grandiosa manifestación, como no se recuerda otra, habiendo cerrado el comercio. El señor Azaña fué a ver al cadáver y sufrió un devanecimiento pasajero. Junto al féretro iban 30 señoras llevando ramos de flores y luego seguían los coches con 40 coronas.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

En la primera presidencia figuraban los señores Azaña, Prieto, Casares Quiroga y Jover.

En la calle de Garibay y otras del tránsito había millares de personas.

La creencia general es que el barco fué comprado con el propósito de utilizarlo para el transporte de armas.

Los socialistas, al paso del cadáver levantaban el brazo con el puño cerrado.

En el depósito del cementerio, el señor Azaña pronunció breves palabras diciendo que la sangre del muerto se le subía a los labios ahogándose.

Dedicó elogios al finado, manifestando que no podía venganza, si no justicia.

Fue ovacionado.

Se dieron muchas al Gobierno y a Lerroux y vivas a la República.

Al regreso, los grupos vieron a un individuo que decían había vitoreado al fascio y le golpearon, causándole lesiones en la nariz.

Resultó ser el policía Garrido y tuvo que refugiarse en un portal protegido por los guardias de asalto, que dieron una carga resultando algunos contusos.

Se practicaron detenciones.

Los socialistas regresaron cantando La Internacional.

Con toda reserva se dice que en Guernica han sido detenidos tres sospechosos que el día del atentado estuvieron en el Bar Pao, desayunando luego.

Uno de ellos es un extremista peligroso.

También hay otros cuatro detenidos.

La sustitución de los Ayuntamientos

BILBAO.— El gobernador de la provincia, continúa trabajando en el nombramiento de los comisionados gestoras.

Han sido ya sustituidos 18 Ayuntamientos, con el siguiente nombramiento de sus gestores.

Manifestación disuelta

BILBAO.— Comunican de Basaja, que se organizó una manifestación de carácter extremista.

Intervino la fuerza pública que obligó a los manifestantes a dispersarse.

La huelga en Jerez

CADIZ.— La huelga planteada en Jerez de la Frontera, no afecta para nada a esta población, en la que trabajan los obreros de todos los ramos.

Noticias del alijo de armas

CADIZ.— Se conocen algunos detalles relacionados con el descubrimiento del alijo de armas en Asturias.

El barco, había salido de Cádiz y según parece, llevada a bordo cincuenta ametralladoras y quinientos fusiles Mauser y numerosas granadas de mano que al descubrir el contrabando, no han sido hallados que hace suponer que fue en dos embarcaciones en algún otro punto por ahora desconocido.

El barco apresado, se le conocía con el nombre de «Turquesa», y salió de este puerto con rumbo a Burdeos, sin duda para alear toda sospecha de que pudiera dejar carga en ningún puerto de Asturias.

También se sabe que el barco fué comprado por el diputado a Cortes y jefe de Renovación Española, de Cádiz, don Ramón Carranza, s/n/o el vendedor don Acilio Navarrete.

La creencia general es que el barco fué comprado con el propósito de utilizarlo para el transporte de armas.

Si quiero saborear buena cerveza, exija

CERVEZA «DAMM»

Deposito: Confitería LASTRA

Colegio de enseñanza primaria para ambos sexos

Reorganización de esta enseñanza independizando los niños de las niñas en absoluto y bajo la dirección de maestros y maestras respectivamente.

Locales sin rival y con el material pedagógico más moderno que se conoce.

Hermosos patios - Profesorado competente y activo.

Matricula del 1 al 14 de Septiembre empezando las clases el día 15

HONORARIOS: 10 PESETAS

Internado para varones inspeccionado por un sacerdote - Pensión completa 450 pesetas - Habitaciones individuales - Salas de aseo, recreo y biblioteca, calefacción central, etcétera.

NOTA.—La matrícula para la segunda enseñanza quedará abierta desde el 15 de Septiembre.

Instituto Cristóbal Colón.—Casa del Cordón.—Teléfono 92, Burgos

Las mayores existencias durante la actual temporada. en toda clase de

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS completamente garantizados en su fabricación y de venta a plazos y al contado, en

Almacenes GUTIERREZ

EXPOSICION. Paloma, 1 - Despacho: del 14 al 40 - BURGOS

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR		DIA 12		ANTERIOR		DIA 12	
Interior	70 90	71 25	Banco de España.	568 00	000 00	Hipotecario	256 00
Exterior	87 75	00 00	Hipotecario	256 00	000 00	Hipotecario	256 00
Amortizable 4 1/2	83 00	00 00	Hipotecario	149 00	0 00	Hipotecario	149 00
5 1/2 antiguo	96 50	00 00	Hipotecario	185 50	000 00	Hipotecario	185 50
5 1/2 1917.	91 40	00 00	Hipotecario	77 00	00 00	Hipotecario	77 00
1926	100 90	000 00	Hipotecario	85 00	0 00	Hipotecario	85 00
1927 con imp.	90 75	90 50	Hipotecario	225 50	224 00	Hipotecario	225 50
1927 libre.	91 50	91 00	Hipotecario	85 00	00 00	Hipotecario	85 00
Ferrovioario	99 75	99 75	Hipotecario	175 00	173 00	Hipotecario	175 00
Cédulas hipotecarias 4 1/2	87 25	87 25	Hipotecario	237 50	233 00	Hipotecario	237 50
5 1/2	95 75	95 50	Hipotecario	243 75	000 00	Hipotecario	243 75
6 1/2	101 75	101 70	Hipotecario	40 50	00 00	Hipotecario	40 50
Franco franceses.	48 40	48 40	Hipotecario	38 00	00 00	Hipotecario	38 00
suizos.	239 87	239 87	Hipotecario	201 00	000 00	Hipotecario	201 00
belgas.	172 62	172 62	Hipotecario	68 65	00 00	Hipotecario	68 65
Libras.	36 40	36 40	Hipotecario	40 00	00 00	Hipotecario	40 00
Dólares.	7 30	7 30	Hipotecario	104 10	104 00	Hipotecario	104 10
Óras.	63 10	63 10					

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Trigos.— Con entradas numerosas, se ha celebrado este mercado, cotizándose el trigo a 75 reales fanega...

Abastos

En el Mercado Cubierto Queso duro, 4,00 pesetas kilo. Idem blando 1,50. Huevos, 2,70.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos. Cebada, 26. Algarrobas, 32. Yeros, 33.

SEDANO

Trigo, precio de tasa. Cebada, 46. Mueles, 54. Yeros, 59.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración...

HABAS.— Sin variación, el mercado de Sevilla, cotiza la clase mazagana motada, de 33 a 37 pesetas los 100 kilos.

En Zaragoza, se cotiza entre 41 y 42 pesetas los 100 kilos. Barcelona: Turquía, a 32 pesetas los 100 kilos.

ALUBIAS.— Zamora, a 210 reales fanega; Santa María del Páramo, a 160; Fuentelapeña, a 240; Bembibre, a 192; Mayorca de Campos, a 120.

En Málaga, se cotizan las alubias finas, del país, de 63 a 72 pesetas los 100 kilos según tamaño.

El mercado de Valencia, cotiza con tendencia a la baja; francesas, a 72 pesetas los 100 kilos; monquillinas, a 76; pinet de Palma, a 77.

Barcelona: Prat, nuevas, de 85 a 90 pesetas los 100 kilos; Valencia pinet, de 74 a 80; monquillina, de 82 a 86; tranquillón, de 78 a 80; Mallorca, nuevas, de 80 a 81; Castilla, corrientes, a 125; Castilla superiores cribadas, de 133 a 134; cocorrosas Castilla, de 95 a 98; corrosas Turquía de 65 a 68; perlas Galicia, a 65; Bulgaria, a 62; coco Soplido, de 93 a 85; coco Rumanía de 72 a 80.

ACEITES.— En el mercado de Sevilla, continúa cotizándose el aceite corriente de tres grados de acidez, a 69 y medio reales, los 11,50 kilos.

En el mercado de Zaragoza, se cotiza aceite andaluz de tres grados, a 71 reales la arroba de 11,50 kilos; idem de un grado, a 74; del Bajo Aragón, de menos de un grado a 1,70 el kilo, y de menos de dos grados, a 1,65.

Barcelona: aceite corriente de oliva, a 171 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 179; fino, a 210; extra, a 220. De orujo: de color verde, primera, a 169 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 100 a 105; amarillo primera, a 122; de segunda, a 105; empuñado, a 70; amarillo oscuro, a 87.

CARNES Y GANADOS.— Los últimos precios que conocemos, de la plaza de

Madrid, son los siguientes: vacuno mayor: vacas, de 123 a 132 reales arroba canal; toros, de 133 a 132 (de 2,83 a 2,87); cebones, a 132 (a 2,87).

Terneras: castellanias, de 170 a 194 reales arroba canal; montañesas, de 150 a 171; asturianas, de 150 a 174; gallegas, de 130 a 154; de la tierra a 130 a 154.

Corderos nuevos con lana blanca, merina o raza, de 3,47 a 3,52 pesetas kilo canal; los de lana negra o basta, hanjan 10 céntimos en kilo; raponés, de 3,30 a 3,40; ovejas, de 2,55 a 2,60.

Corderos lechales, de 2,60 a 3,70 pesetas kilo, según clase y procedencia.

Barcelona, cotiza por kilo canal: vacuno mayor, de 2,40 a 2,70 pesetas; terneras, de 3,40 a 3,75; lanar extremo carneros pelados, a 3,30; ovejas peladas, a 2,80; corderos machos pelados, a 3,55; hembras peladas, a 3,90; segureño, carneros lana, a 3,50; ovejas peladas, a 2,75; cordero lana, a 3,85; manchego corderos vena, lana, a 3,91; capados, a 3,50; hembras, a 3,75; aragoneses, carneros, a 3,50; ovejas, a 3; corderos, a 3,90; idem hembras, a 4,30; lechales, a 5.

ULTIMAS PUBLICACIONES

VON THUR.— Tratado de las obligaciones. Traducido y concordado por W. Róces. Dos tomos, 20 pesetas.

MATTIROLLO.— Tratado de Derecho judicial civil. Tomo III. Pruebas. Procedimiento sumario y formal. Incidentes. Rebelión. Caducidad. Desistimiento. 24 pesetas.

CASTRO.— Principios de Derecho soviético. Comentarios y textos legislativos 25 pesetas.

CAMPOY GARCIA.— El régimen municipal en la nueva Constitución española. 5 pesetas.

ADUANAS. Aranceles. «Edición oficial». 18 pesetas.

ALBI.— La política del Mediterráneo en la postguerra. 8 pesetas.

MUNOZ PERONA.— Exantemas agudos. 6 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.-Librería: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

La asamblea de comerciantes de cereales de Castilla, en Valladolid

En el Círculo Mercantil e Industrial de Valladolid han celebrado una asamblea los comerciantes de cereales de Castilla la Vieja.

Presidió don Ciriano Rueda, de Valladolid, y ocuparon la mesa presidencial los señores don Ignacio Salvador, don Pedro Arranz y don Hipólito Díez, todos de Peñafiel, actuando este último de secretario.

El señor Rueda dió las gracias a los reunidos por la concurrencia, expuso el objeto de la convocatoria y por secretaría se dió cuenta de multitud de cartas y telegramas de adhesión en toda Castilla la Vieja.

Don Antonio Alde die la palabra para agradecer la atención de haber sido invitado a esta asamblea el Colegio Oficial de Agentes Comerciales y de Agrupación Cereali-ta del Colegio, ofreciendo el apoyo de la poligación nacional, con parte de la cual ya contaba; dió cuenta e informó ampliamente de la actuación de los agentes comerciales cerca del Gobierno y aconsejó la línea de conducta a seguir. A continuación se dió lectura a un proyecto de conclusiones.

Intervinieron, haciendo algunas proposiciones, los señores don Pedro Arranz, don Eduardo Jiménez, don Emilio Bédagán, don Pedro Alonso y otros más.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones, combánlese una comisión para que vaya a entregarlas a Madrid, y actúe en defensa de este sector mercantil importante.

Fuero designados: por la provincia de León, don Emeterio Placer; por la de Palencia, la señora viuda de Agustín Herrero; por la de Burgos, don Pedro Alonso; por la de Salamanca, don Jerónimo García; por la de Segovia, don Román Sacristán; por la de Avila, don Eduardo Jiménez; por la de Zamora, don Nicandro Villar; y por la de Valladolid, don Ciriano Rueda y don Hipólito Díez. Se tomaron además los siguientes acuerdos:

1.º Que se reanuncie al comerciante de cereales, como elemento necesario para ayudar a la distribución de la cosecha de trigo nacional.

2.º Que interinamente, se proponer resoluciones forzosamente internis, no se impongan por decreto, sorprendiendo a aquellos elementos que se promulgación se haga después de consultar a los comerciantes de cereales en su totalidad, ya que su concurso es indispensable, y además, la cooperación de los mismos elementos, aportando las enseñanzas de su experiencia, evitará que las disposiciones emanen esa profunda impresión de un gran desconocimiento de las realidades del negocio triguero, e ignorancia de las bases imprescindibles para la distribución del trigo en todo el país, causa principal de que de cuantos decretos se han ensayado en veinte años de régimen, más o menos intervencionistas, ninguna ha dado el menor resultado práctico, quedando todos incumplidos.

3.º Que se profiera en el futuro la importación de toda clase de piensos y rai-z de maní, mientras seguimos existencias similares de producción nacional, modificándose el actual derecho arancelario y equiparándose al máximo existente para el maíz, ya que la depreciación de los granos de piensos y subproductos hariteros influye muy directamente en el precio de los trigos.

4.º Que se estimule y fomente el comercio del trigo en vez de tratar de su anulación, con el fin de facilitar el abasto a muchas fábricas de harinas, alejadas de los centros productores, que de otra forma, no se abastecerían normalmente, y aumentar con el dinero de dichos comerciantes, cereales, lcs e inen-los adquisitivos del trigo y contribuir muy directamente a la revalorización de dicho grano, que es lo que ha inspirado al Gobierno muy legítimamente con el decreto de 30 de Junio y otros decretos anteriores.

5.º Que se eviten las manifestaciones de los que atribuyen al comerciante de trigos los males que sufre el agricultor presentándole como enemigo, cuando en realidad es el único elemento que, procurando la mejor salida del grano, contribuye con su esfuerzo, a que el mismo alcance las cotizaciones máximas que permite la ley natural de la oferta y de la demanda.

6.º Que se exteriorice su disgusto a ver que los asuntos del trigo, tan delicados por su enorme interés nacional, sean acometidos a la ligera por quienes carecen de la debida e indispensable preparación, lo que hace que todos los años, al principio de campaña, se vengan dictando decretos y disposiciones, sin más resultado que un experimento más, a costa de grandes perjuicios que se irrigan a un fin de elementos interesados, de ciudadanos españoles y contribuyentes merecedores de que sus intereses, sean considerados debidamente.

7.º Que se rogar a los agricultores españoles que expresen su adhesión a los comerciantes trigueros y la simpatía que les debe merecer su actuación, por ser elementos indispensables para la distribución de la cosecha normalmente, cuyo dinero de ellos no debe rehusarse, reconociendo la incapacidad de cualquier organismo creado o que se cree para realizar las funciones comerciales necesarias para el envío de los trigos a distancia, pues los comerciantes cerealistas, confeccionan los envíos con pequeñas partidas, preparándolas y expendiéndolas hasta destino y financiando la operación, sin cuya intervención, no hay mu-

nera de movilizar un grano de trigo, ya que exige crédito de confianza imposible de imponer ni menos de exigir por la «Gaceta».

Quarta. Rechazar las falsas imputaciones de los que se aprovechan de la general ignorancia del problema, atribuyéndolo pernilamente al comerciante triguero el empleo de procedimientos vituperables, a imitando ergaentes que que trata de aprovecharse de la necesidad del agricultor para comprar el trigo con injustas ventajas, cuando en realidad la misma competencia de los compradores evita los intentos que algunos pudieran proponerse en este sentido; aparte de que la generalidad de los comerciantes trabajan por la simpatía y la amistad del agricultor al que infinidad de veces conceden favores y atenciones a cambio de ser preteridos en la venta el día que el agricultor haya de realizarla, pero siempre, el precio corriente de mercado, que de cobra como el todo agricultor.

Y en consecuencia de todo esto, acordamos solicitar del Gobierno:

a) Que se reconozca al comerciante de cereales, como elemento necesario para ayudar a la distribución de la cosecha de trigo nacional.

b) Que interinamente, se proponer resoluciones forzosamente internis, no se impongan por decreto, sorprendiendo a aquellos elementos que se promulgación se haga después de consultar a los comerciantes de cereales en su totalidad, ya que su concurso es indispensable, y además, la cooperación de los mismos elementos, aportando las enseñanzas de su experiencia, evitará que las disposiciones emanen esa profunda impresión de un gran desconocimiento de las realidades del negocio triguero, e ignorancia de las bases imprescindibles para la distribución del trigo en todo el país, causa principal de que de cuantos decretos se han ensayado en veinte años de régimen, más o menos intervencionistas, ninguna ha dado el menor resultado práctico, quedando todos incumplidos.

c) Que se profiera en el futuro la importación de toda clase de piensos y rai-z de maní, mientras seguimos existencias similares de producción nacional, modificándose el actual derecho arancelario y equiparándose al máximo existente para el maíz, ya que la depreciación de los granos de piensos y subproductos hariteros influye muy directamente en el precio de los trigos.

d) Que se estimule y fomente el comercio del trigo en vez de tratar de su anulación, con el fin de facilitar el abasto a muchas fábricas de harinas, alejadas de los centros productores, que de otra forma, no se abastecerían normalmente, y aumentar con el dinero de dichos comerciantes, cereales, lcs e inen-los adquisitivos del trigo y contribuir muy directamente a la revalorización de dicho grano, que es lo que ha inspirado al Gobierno muy legítimamente con el decreto de 30 de Junio y otros decretos anteriores.

FORMIDABLE LIQUIDACION

LA MAYOR CONOCIDA HASTA LA FECHA

25.000 pares de zapatos

DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑO

en las mejores clases y elegantes modelos

A PRECIOS RUINOSOS

LIQUIDA

Almacenes RUIZ

en sus locales de las calles

Almirante Bonifaz, núm. 13

y

Moneda, número 14

SOLAMENTE DEL 1 al 15 DE SEPTIEMBRE

Zapatos de señora . . . desde 5'00 pesetas
» caballero . . . » 8'00 »
» niño . . . » 3'50 »

Pase usted por dichos locales y se convencerá

¡No hay engaño! ¡No es reclamo! ¡Es la realidad!

Aproveche la ocasión

HIPOFOSFITOS SALUD. GENERA VIDA Y VIGOR. PRODUCE SALUD Y ALEGRIA. El estreñimiento no se cura con purgantes que irritan. Se necesita la suavidad del LAXANTE SALUD. Pídase en farmacias.

La Solana de la Plata. Venta económica de hortalizas en la plaza Camino de la Plata

Bazar LA COCINA. En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Vicente P. Canales. BURGOS

Escopetas de caza

Más de 50 modelos

desde

50 a 1.000 pesetas



Precios

verdaderamente económicos

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50.-Burgos

Armería

LABRADORES

Procurad hacer las labores de recolección lo más cómodas posibles. Para conseguirlo, disponemos de trillos de discos montados en cojinetes de bolas sistema radial, patentado, que permite tomar la curva de la era sin patinar.

Igualmente disponemos de aventadoras con bastidor de hierro en todos los tamaños para ser movidas a mano y por motor, y asimismo disponemos de motores eléctricos y de gasolina marca BLOCH, especiales para aventadoras.

Visítenos y se convencerá Pablo Iglesias, 6 y 8.-BURGOS

Casa Grigelmo